



ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía nº 2019/003817 de fecha 3 de junio de 2019 se ha resuelto actualizar la Bolsa de empleo de Oficiales Canteros, según se transcribe a continuación:

ACTUALIZACIÓN A 30/05/2019 DE LA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIALES CANTEROS

Visto que consta en el expediente administrativo 2019/RRHHGE000071 los Decretos de Alcaldía número 2018/003287 de fecha 13/07/2018 sobre la constitución de una Bolsa de Empleo de Oficiales Canteros y número 2018/004855 de fecha 22/10/2019 sobre la actualización de dicha bolsa a fecha 15/10/2019.

Resultando que Don Antonio Morales Cabrera, primer candidato de la Bolsa de Canteros ha presentado renuncia a la contratación ofrecida.

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía número 2019/003021, de fecha 04/05/2019, se ha procedido a la contratación laboral temporal por circunstancias de la producción de Don Manuel Fuentes Berdún.

En consecuencia, conforme a lo establecido por la Bolsa de Empleo de Oficiales Canteros y en uso de las facultades que me otorga la normativa vigente,

VENGO EN RESOLVER

PRIMERO. La actualización de la Bolsa de Canteros conforme se indica a continuación, motivada por la modificación en el orden de los candidatos, debido a la renuncia presentada por Don Antonio Morales Cabrera y a la contratación realizada por Decreto de Alcaldía número 2019/003021.

| D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | MÉRITOS PROFESIONALES | FORMACIÓN | TOTAL PUNTOS |
|-----------|--------------------------|-----------------------|-----------|--------------|
| ***2291** | TORO CUENCA, JUAN | | 0,12 | 0,12 |
| ***2051** | TRUJILLO MORENO, JESÚS | | 0,05 | 0,05 |
| ***1040** | ROMERO PÉREZ, RAFAEL | | | 0,00 |
| ***1154** | GODOY HIDALGO, ANTONIO | 10 | 0,02 | 10,02 |
| ***1884** | MORALES CARRERA, ANTONIO | 0,6 | 2,05 | 2,65 |
| ***0788** | FUENTES BERDÚN, MANUEL | 0,9 | | 0,90 |

SEGUNDO. Que conforme se vayan produciendo las necesidades de personal, se ponga en conocimiento del aspirante o aspirantes siguiendo el orden con el que figuren en la Bolsa,





para que aporten en la Unidad de Recursos Humanos, los documentos correspondientes a los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria que no se hayan acreditado con anterioridad, todo ello a la mayor brevedad; una vez acreditados todos los requisitos, se elevará la propuesta de contratación como Oficial Cantero.

TERCERO. La publicación de esta actualización en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en su página web.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
ALCALDE-PRESIDENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha abajo indicada, queda puesto el presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Antequera, fecha de la firma digital
El Secretario General,



| | | |
|--|--|---|
| <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E759E00Z9K9R3R018J4 en la web del Ayto. Antequera</p> | <p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 04/06/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/06/2019 11:23:32</p> | <p>EXPEDIENTE:: 2019RRHHGE000071 Fecha: 29/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> |
|--|--|---|

